# Calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático (Balanzas)

Alcance: De 0 g a 10 kg

Desde una mínima resolución de 0.001 mg

El objetivo de la calibración es la indicación proporcionada por el instrumento en respuesta a una carga aplicada, a través de las siguientes pruebas de calibración:

- *Repetibilidad*
- *Excentricidad*
- *Error de indicación*

CAGSA realiza la calibración por el método de comparación directa contra patrones, los cuales tiene trazabilidad hacia el Patrón Nacional de Masa Prototipo 1 kg No. 21 mantenido en el CENAM; para corroborar la trazabilidad lo invitamos a conocer nuestra *Carta de trazabilidad vigente.*

ema
LABORATORIO DE CALIBRACIÓN
ACREDITADO M-181

***La calibración de su instrumento le garantiza mediciones confiables, ya que sirve para:***

- ✓ Determinar la incertidumbre que puede alcanzarse con el instrumento de medida.
- ✓ Confirmar si ha existido alguna alteración en el instrumento que pudiera poner en duda los resultados.
- ✓ Determinar el error entre el valor indicado y el valor verdadero.

**CONTÁCTANOS:**

**Tel: 01 (922) 22 1-41-73**
**cagsa.lerp@gmail.com**
**cagsadecv@gmail.com**